



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2016, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia en cuatro centros de acogida al menor: "San Juan Bautista" en Badajoz, "Antonio Machado" en Mérida, "Ana Bolaños" en Olivenza y "Pedro de Valdivia" en Villanueva de la Serena". Expte.: SV1603BA. (2016060833)

Advertido error en el texto del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 102 de fecha 30 de mayo de 2016, relativo a la licitación de referencia, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 13564, apartado 2. OBJETO DEL CONTRATO.

Donde dice:

- e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2017, ambos incluidos o, en su caso, un año desde la firma del contrato.

Debe decir:

- e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017, ambos incluidos o, en su caso, un año desde la firma del contrato.

En la página 13566, apartado 9. APERTURA DE OFERTAS.

Donde dice:

- a) Descripción: La apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1: Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:00 horas en la sala de juntas del Servicio Territorial de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz en la dirección indicada en el apartado b).

Debe decir:

- a) Descripción: La apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1: Tendrá lugar el tercer día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:30 horas en la sala de juntas del Servicio Territorial de Sanidad y Políticas Sociales en Badajoz en la dirección indicada en el apartado b).



Donde dice:

d) Fecha y hora: Al quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:00 horas.

Debe decir:

d) Fecha y hora: Al tercer día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 9:30.

Asimismo se rectifica el ANEXO I: Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares, que ha sido publicado en la dirección del Perfil de Contratante <http://contratacion.gobex.es> con fecha 30 de mayo de 2016.

En la página 8, apartado F: Plazo de ejecución y prórroga

Donde dice:

- PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: El plazo de ejecución es de un año y comenzará el 1 de agosto de 2016 hasta del 31 de julio de 2017, ambos incluidos o, en su caso, desde la firma del contrato

Debe decir:

- PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: El plazo de ejecución es de un año y comenzará el 1 de septiembre de 2016 hasta del 31 de agosto de 2017, ambos incluidos o, en su caso, desde la firma del contrato

Y se procede a publicar el documento correcto que sustituye al anterior.

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo el siguiente:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el DOE.

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estima oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente ajustándose a las nuevas condiciones establecidas en el ANEXO I: Cuadro Resumen de Características.

Las fechas de celebración de las Mesas de Contratación publicadas en el Perfil del Contratante se modificarán una vez se haya publicado esta resolución.

Badajoz, 31 de mayo de 2016. El Jefe del Servicio Territorial, P.D.R. 11/02/16 (DOE nº 38 de 25/02/16), PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.